



Quito, D.M., 27 de julio de 2022

CARTA DE COMPROMISO PARTICIPACIÓN Y ARTICULACIÓN CON LA RED VIOLETA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Intervienen en la celebración de la presente Carta de Compromiso, por una parte, la Red Violeta Contra la Violencia de Género, representada por Mgtr. Catalina Arrobo Andrade, con número de cédula N° 110357686-2, Subdirectora de la Fundación Akuanuna, institución cofundadora de esta Red, integrante y delegada del Equipo Coordinador, que de ahora en adelante se denominará RED y, por otra parte, la Defensoría Pública del Ecuador a través del Defensor Público General, Doctor Ángel Torres Machuca, conforme la Resolución N° PLE-CPCCS-T-E-094-31-08-2018, emitida por el PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL TRANSITORIO, de 30 de agosto de 2018 a quien en adelante se le denominará LA ENTIDAD.

ANTECEDENTES:

La Red es un espacio conformado por entidades públicas, privadas, agencias del sistema de Naciones Unidas y sociedad civil con el objetivo de promover la articulación interinstitucional y complementaria entre diversas entidades que trabajan en las zonas del centro norte de Quito para la prevención y atención a la violencia basada en género.

Las entidades tienen objetivos comunes en la protección de las personas sobrevivientes de violencia basada en género, a través de la promoción y defensa de los derechos humanos, bajo el principio de dignidad humana, de acuerdo a los principios y derechos reconocidos en la Constitución de la República del Ecuador, normativa nacional y local, así como en los instrumentos internacionales.

Por lo cual, las PARTES consideran oportuno la suscripción de una carta de compromiso con la finalidad de mantener un trabajo articulado entre las organizaciones para el fortalecimiento interinstitucional para aportar a la erradicación de la violencia de género en el ámbito público y privado, de manera que se cumpla con los objetivos propuestos en la RED.

Agrupación de instituciones que de manera voluntaria se articulan para brindar respuestas de atención y prevención a la violencia basada en género.

redvioleta.vbg@gmail.com

Quito-Ecuador



OBJETIVO:

El objetivo general de la presente carta compromiso, es acordar entre las diversas Entidades que conforman la Red, el trabajar de manera activa y articulada a favor de la promoción, protección y restitución de los derechos de las personas sobrevivientes de violencia basada en género, formalizando dicho acuerdo en este espacio.

Compromisos de la ENTIDAD:

- Delegar hasta dos personas afines a la temática a participar de manera mensual en la Red Violeta.
- Las personas delegadas elevarán a sus autoridades, los compromisos que se vayan generando cada mes, para la respectiva aprobación, en el marco de la presente carta de compromiso.
- Favorecer la continuidad y sostenibilidad del proceso, en cuanto a la participación activa en los espacios de coordinación, formación y articulación interinstitucional que se desarrollen en el marco de la Red, en apego a las competencias y atribuciones legales de cada entidad parte.
- Proporcionar los servicios y competencias de las diferentes entidades de acuerdo a las capacidades institucionales y su respectivo mandato, sin que esto implique erogación de recursos.

Compromisos de la RED VIOLETA:

- Coordinar la articulación interinstitucional en el marco de la RED, conforme atribuciones y competencias legales de cada entidad.
- Informar a las ENTIDADES sobre los avances y resultados de la RED.
- Fomentar espacios de capacitación y formación en temas relacionados a la prevención y atención de la violencia basada en género.
- Identificar nudos críticos y oportunidades para los procesos que se pongan en marcha en la RED.
- Otros que en el marco de la presente carta compromiso la ENTIDAD y la RED acuerden.

DELEGADOS DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA:

Agrupación de instituciones que de manera voluntaria se articulan para brindar respuestas de atención y prevención a la violencia basada en género.

redvioleta.vbg@gmail.com

Quito-Ecuador



En el cuadro siguiente constan los Nombres y Apellidos de las personas delegadas para la participación en los espacios de la Red Violeta contra la Violencia de Género.

No.	Nombres y apellidos de la persona delegada	Documento de identidad	Cargo	Celular
1	Silvana Lorena Díaz Ordóñez	06033853552	Directora Nacional de Inclusión Social	0998551859
2	Ginna Ivette Pasquel Andrade	1726861204	Coordinadora Provincial de Defensa Víctimas de Pichincha	0987296955

COMUNICACIONES:

Cualquier comunicación presentada por cualquiera de las PARTES en el marco de esta carta, se podrá realizar de forma escrita a la siguiente dirección de correo electrónico: redvioleta.vbg@gmail.com

VIGENCIA:

La presente Carta de Compromiso, entrará en vigor a partir de la fecha de su firma y continuará vigente hasta el 31 diciembre de 2023, podrá ser prorrogado si las PARTES manifestaran su voluntad en tal sentido.

El presente acuerdo nace de la voluntad de las entidades para cumplir los compromisos señalados en líneas precedentes, en respeto y compatibilidad del mandato legal de cada institución, teniendo en cuenta que este instrumento no genera obligaciones civiles,

Agrupación de instituciones que de manera voluntaria se articulan para brindar respuestas de atención y prevención a la violencia basada en género.

redvioleta.vbg@gmail.com

Quito-Ecuador



económicas o jurídicas entre las partes, pues pretende promover la conciencia y cooperación común.

Como muestra de su conformidad, la ENTIDAD firma un ejemplar de la Carta Compromiso con la RED.

Mgtr. Catalina Arrobo Andrade
Representante del Equipo Coordinador
RED VIOLETA CONTRA LA VIOLENCIA DE
GÉNERO

Dr. Ángel Torres Machuca
Defensor Público General
DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ECUADOR

Se adjunta a la presente carta de compromiso el listado de las entidades participantes de la RED.

Agrupación de instituciones que de manera voluntaria se articulan para brindar respuestas de atención y prevención a la violencia basada en género.

redvioleta.vbg@gmail.com

Quito-Ecuador



LISTADO DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES DE LA RED VIOLETA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

No.	ENTIDADES PARTICIPANTES
1	Agencia Adventista de desarrollo y recursos asistenciales ADRA-ECUADOR
2	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados ACNUR
3	Casa Hogar “Nuestra Señora de la Paz”
4	Comité Internacional para el desarrollo de los pueblos “CISP”
5	Consejo Noruego Para Los Refugiados
6	Coordinación Zonal 9 del Ministerio de Salud Pública - Sala de Primera Acogida del Hospital Enrique Garcés.
7	Defensoría Del Pueblo De Ecuador
8	Defensoría Pública
9	Fiscalía General Del Estado
10	Fundación Akuanuna
11	Fundación AVSI
12	Fundación De Las Américas, Fudela
13	Fundación Diálogo Diverso
14	Fundación Ecuatoriana Equidad
15	Organización HIAS
16	Organización Internacional Para Las Migraciones, OIM
17	Secretaría De Inclusión Social, Municipio De Quito
18	Secretaría de Salud, Municipio de Quito
19	Unidad Patronato Municipal San José - Casa de la Mujer - CAI Tres Manueles
20	Warmi Pichincha, Gad Provincial De Pichincha

Agrupación de instituciones que de manera voluntaria se articulan para brindar
respuestas de atención y prevención a la violencia basada en género.

redvioleta.vbg@gmail.com

Quito-Ecuador